

Quito, 21 de Marzo del 2007
BER-0104-07

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA MECANICA
Y CONSTRUCCIONES TECNOMEC SOCIEDAD ANONIMA
PRESENTE**

Señores accionistas:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **TECNOMEC S.A.**, me permito poner en conocimiento de esta Junta General el siguiente informe relacionado con la actividad de la compañía en el período fiscal que va del primero de enero del dos mil seis al treinta y uno de Diciembre del mismo año.

Sobre la base de la información proporcionada por la compañía y los balances generales y de pérdidas y ganancias me permito manifestar lo siguiente:

Fiscalizada que ha sido la administración de la compañía puedo informar que la empresa se ha ajustado a todos los requisitos que debe cumplir una buena administración, pues ha cumplido las metas propuestas y tiene previstos algunos negocios que mejorarán la situación de la empresa.

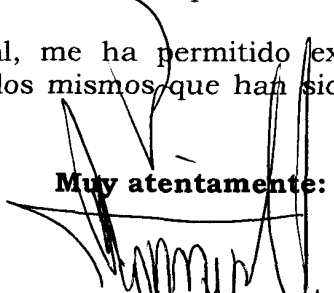
La administración tiene presentado los balances mensuales de comprobación y los balances de pérdidas y ganancias, los que se ajustan a la realidad de la empresa.

De otro lado ha cumplido con todas sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con el fin de que se de cumplimiento a las últimas resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he recomendado a los administradores de la empresa, que procedan a aumentar el capital social.

El Señor Gerente General, me ha permitido examinar los libros sociales y contables de la empresa, los mismos que han sido llevado conforme las reglas dispuestas para el efecto.

Muy atentamente:



**Dr. Mauricio Ramírez Molina
COMISARIO PRINCIPAL**